

**ACLARACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE
AUDATEX S.A.S
(DEMOSTRACIÓN DEMO)**

INVITACIÓN ABIERTA No. 017-2025

FECHA	07/11/2025	HORA DE INICIO	9:30 a.m.
DEPENDENCIA	GERENCIA DE INDEMNIZACIONES AUTOS		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	IA-017-2025		
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	“ EL PROVEEDOR , se obliga con LA PREVISORA S.A. a otorgar el uso de la herramienta tecnológica de su propiedad que permita la gestión integral de atención de siniestros del ramo de automóviles, de pólizas expedidas por la Compañía”		
MODALIDAD DE LA AUDIENCIA	La presente audiencia se lleva a cabo por medios virtuales, lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 53 de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 29, Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivo.		
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	Microsoft TEAMS.		

CONSIDERACIONES PREVIAS

En desarrollo del proceso de invitación abierta No. 017-2025, se procedió a citar al OFERENTE No.01 **AUDATEX S.A.S.**, a una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, el día siete (07) de noviembre de 2025 a las 9:30 a.m., en virtud de la solicitud de aclaraciones y/o subsanaciones requeridas respecto de lo dispuesto en el Documento de Condiciones Definitivas del proceso de invitación abierta No. 017-2025, específicamente el numeral 3. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA), sub numeral 3.6. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, en los ítems: (i) gestión del perito; (ii) fotos y documentos; y (iii) Comercialización de salvamentos), con el fin de

OBJETIVO

- Aclarar los requisitos dispuestos en el Numeral 3.6 (gestión del perito, fotos y documentos y comercialización de salvamentos).
- Resolver dudas técnicas antes de emitir informe de evaluación (habilitación o rechazo).

ORDEN DEL DÍA:

Para el desarrollo de la presente reunión se seguirá el siguiente orden:

1. Apertura por parte de la Profesional de la Gerencia de Contratación.
2. Presentación de los asistentes por parte de LA PREVISORA S.A
3. Presentación de los asistentes por parte del oferente AUDATEX S.A.S.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

Página 1 de 6 **FO-BIE-026-V1**

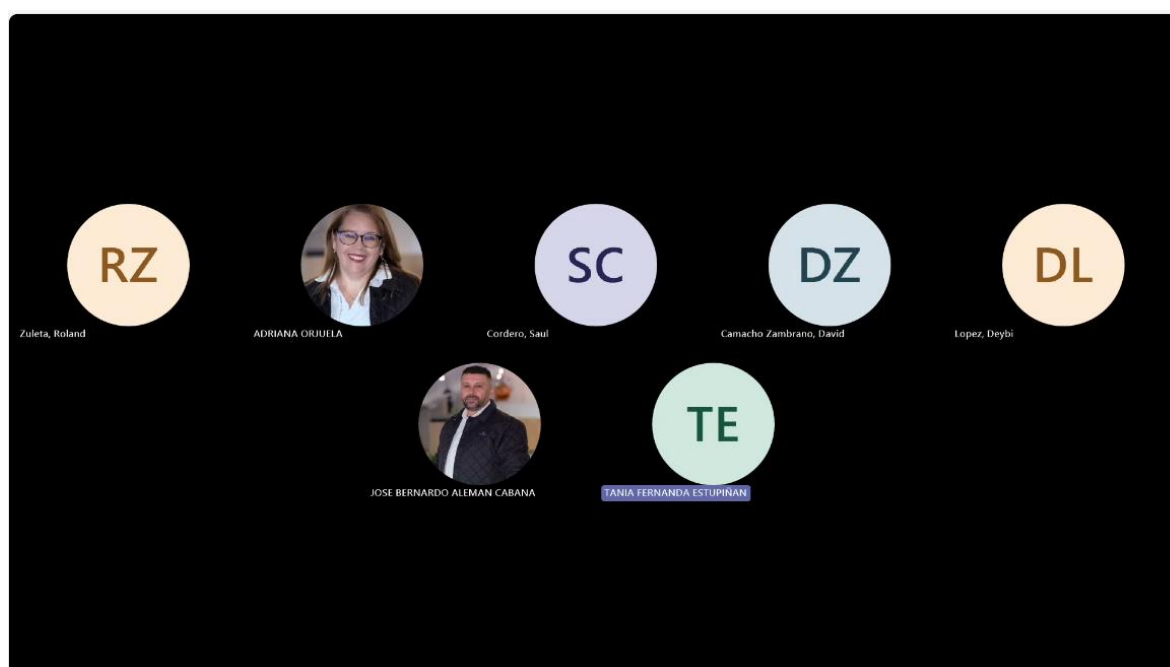
-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

4. Aclaración técnica y verificación de subsanaciones solicitadas al oferente.
5. Observaciones.
6. Cierre de la diligencia.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA:

1. Apertura e instalación de la diligencia.

En la fecha y hora fijada, el profesional de la Gerencia de Contratación da un saludo a todos los asistentes a la presente y procede a dar instalación y apertura a la diligencia referenciando el objeto contractual respectivo.



2. Presentación de los asistentes por parte de LA PREVISORA S.A.

Acto seguido, se procede a la presentación e identificación de las personas que participan y asisten en la presente actuación, tal como se enuncian a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y ÁREA
JOSE BERNARDO ALEMAN CABANA	Gerente de Indemnizaciones de Automóviles

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 2 de 6 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

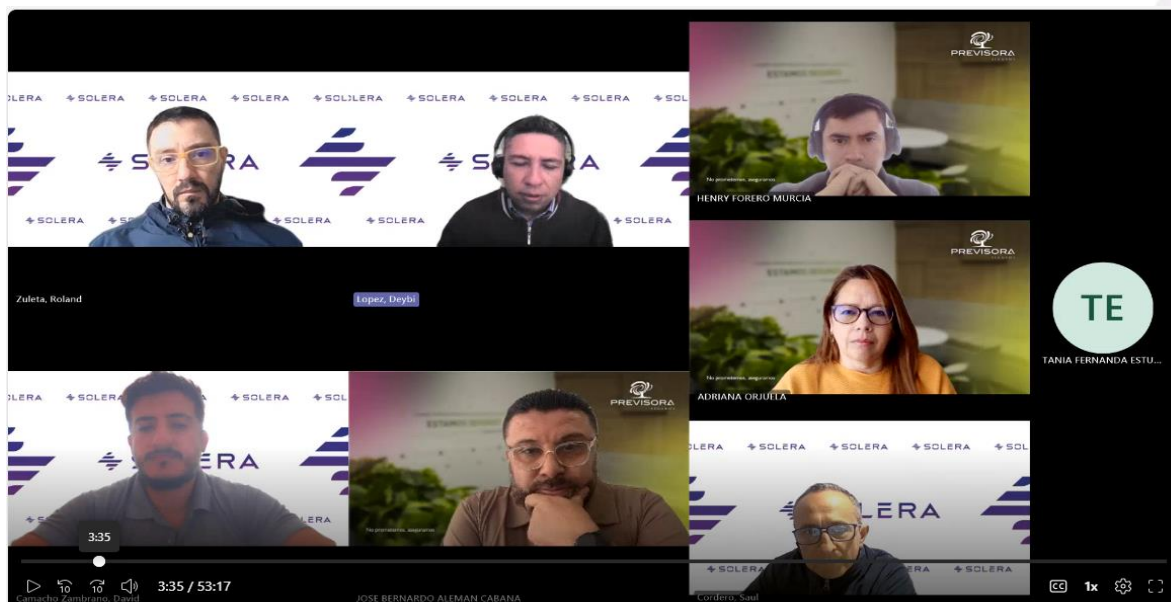
-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ADRIANA ORJUELA MARTINEZ	Subgerente de Recobros y Salvamentos
HENRY FORERO MURCIA	Especialista Gerencia de Indemnizaciones Autos
TANIA FERNANDA ESTUPIÑÁN BELTRÁN	Profesional de la Gerencia de Contratación

3. Presentación de los asistentes por parte del oferente AUDATEX S.A.S.

Se procede a realizar la verificación y registro de los asistentes interesados en el proceso que asisten a la presente audiencia.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y NÚMERO	ENTIDAD O CALIDAD EN LA QUE INTERVIENE
Saul Salamanca Cordero	11.343.981	Country Manager de Solera AUDATEX COLOMBIA S.A.S
Deybi Arley Lopez Maldonado	80.550.092	Key Account Manager de Solera AUDATEX COLOMBIA S.A.S
David Santiago Camacho Zambrano	1.019.103.215	Equipo de tecnología de Solera AUDATEX COLOMBIA S.A.S
Ronald Zuleta Quiroga	80.149.471	Líder de Operación de Solera AUDATEX COLOMBIA S.A.S



La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

4. Aclaración Técnica y verificación de subsanaciones solicitadas al OFERENTE.

Aclaraciones

Durante la sesión, se abordaron dos temas principales planteados por el área técnica:

1. Alcance de los módulos:
 - o Se identificó que el alcance no estaba completamente claro, por lo que el equipo propuso mostrar un planteamiento rápido sobre cómo deberían estructurarse los módulos específicos.
 - o Se socializó el modelo de peritos y la conectividad con la plataforma actual (Auto Online), para garantizar que la solución se ajuste a las necesidades de la compañía.
2. Tiempo de desarrollo:
 - o Se mencionó y aclaró que los términos de desarrollo se definieron considerando que habría necesidad de modificar código, lo cual implica impacto significativo.
 - o Se aclaró que la herramienta es única para Latinoamérica, pero se realizan parametrizaciones locales según los flujos de cada compañía.
 - o Se analizó el requerimiento de 200 fotos y se aclaró indicando que en otros países se busca reducir este número por temas de conectividad y velocidad, no por limitaciones de la herramienta.

El oferente Audatex Colombia S.A.S., respondió las inquietudes y solicitud de aclaración planteadas por el equipo técnico:

1. Solicitud aclaración de imágenes en plataforma CGW
 - o Se aclara la capacidad de cargue de 200 fotografías en calidad 1080p, sumando imágenes del taller y del ingeniero perito.
 - o Si el taller no carga imágenes, el ingeniero podrá cargar todas.
 - o Se advierte que esto implica ajustes en la arquitectura de la plataforma para garantizar rendimiento y conectividad.
2. Solicitud aclaración del Módulo de peritos
 - o Se indicó el desarrollo personalizado del módulo independiente dentro del expediente para el control de actividades de ingenieros peritos.
 - o Acceso restringido a peritos, supervisores y analistas de la compañía (sin visualización para talleres ni clientes).
 - o Las actividades no se reflejarán en reportes externos, solo para uso administrativo interno.
 - o Se sugiere incluir un botón en el expediente para acceder a la opción “Actividades de perito”.
 - o El módulo permitirá cargar una bitácora estandarizada con tipos de actividad:
 - Repuestos.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 4 de 6 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

-  Mano de obra.
-  Pintura.
-  Agendamiento de cita.
-  Seguimiento de reparación.

- o Se abre la posibilidad de validar y ajustar estas categorías según necesidades de la compañía.
- 3. Se abordó la forma en que se manejará la comercialización de salvamentos dentro de la herramienta:
 - Flujo propuesto:
 - o El profesional de la Subgerencia será responsable de cargar el inventario del vehículo y las imágenes en bodega.
 - o Una vez completado el cargue, dará el OK para iniciar el proceso de comercialización.
 - o El sistema enviará una alerta automática al equipo, que permitirá iniciar la verificación de imágenes, extracción de información y preparación para la publicación del vehículo.
 - Definición de subastas:
 - o Se socializó si las unidades se lanzarán individualmente al recibir cada alerta o si se manejarán paquetes de publicación para facilitar la organización de los comités internos.
 - o El oferente indicó que puede lanzar casos diariamente, pero la compañía evaluará la mejor forma de agruparlos según su operación (volumen estimado: 15-20 vehículos al mes).
 - Optimización del proceso:
 - o Se eliminará el uso de correo electrónico y Excel para la gestión de imágenes e inventarios.
 - o Todo se manejará en línea a través de la herramienta, lo que permitirá automatizar notificaciones y reducir riesgos de pérdida de información.
 - o El oferente confirmó que también podrán identificarse y gestionarse dentro de la herramienta.

5. Observaciones.

Se aclaró que la sesión actual corresponde únicamente a la instancia de aclaración y/o subsanación de verificación técnica sobre requisitos habilitantes.

- ✓ El equipo técnico confirmó que todas las dudas fueron resueltas y que los tres ítems objeto de análisis y evaluación, están claros.
- ✓ No se presentaron observaciones adicionales por parte de los asistentes.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 5 de 6 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

- ✓ Se indicó que se continuará con la etapa de evaluación y verificación conforme a lo socializado en la presente diligencia. Asimismo, se dejó constancia de que, en caso de que el área técnica considere necesaria una instancia de negociación previa a la emisión del informe de evaluación, esta se llevará a cabo siguiendo el esquema y las reglas establecidas para tal efecto.

6. Cierre de la diligencia.

Habiéndose surtido todas las etapas del orden del día, se da por finalizada la presente reunión siendo a las 10:05 a.m.

Se deja constancia del desarrollo de la presente reunión en acta. Igualmente, el soporte de la grabación de la misma.



JOSE BERNARDO ALEMAN CABANA
Gerente de Indemnizaciones de Automóviles



ADRIANA ORJUELA MARTINEZ
Subgerente de Recobros y Salvamentos



TANIA FERNANDA ESTUPINAN BELTRÁN
Profesional de la Gerencia de Contratación



HENRY FORERO MURCIA
Especialista de la Gerencia de Indemnizaciones Autos

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com